



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA****896*****Resolución de la directora de Corporación de EMAYA de corrección de errores de la convocatoria de la Bolsa de trabajo temporal de Técnico/a de laboratorio en EMAYA – Ciclo del Agua*****Antecedentes**

1. El pasado 30 de enero de 2024 se publicó en el BOIB nº. 14 las bases específicas de la convocatoria de la Bolsa de trabajo temporal de Técnico/a de laboratorio en el área del Ciclo del Agua en EMAYA.

2. En esta resolución se ha advertido el siguiente error:

En el punto 3 “Requisitos de las personas aspirantes”, con motivo de que es indispensable su cumplimiento para el desarrollo del puesto de trabajo, debe añadirse el siguiente requisito:

14) Carnet de conducir B.

Resolución

1. Rectificar, en el punto 3 “Requisitos de las personas aspirantes”, añadiendo el punto 14: carnet de conducir B.

2. Otorgar un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para las personas interesadas que quieran participar en la convocatoria de la Bolsa de trabajo temporal de Técnico/a de laboratorio en EMAYA.

3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página web de EMAYA.

Interposición de recursos

De acuerdo con la naturaleza jurídica de EMAYA, se concede un plazo de 15 días para realizar alegaciones ante la presente comunicación que deberán dirigirse a la Dirección de Corporación, Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, SA, y en todo caso cualquier reclamación con respecto a la presente convocatoria corresponde formularla ante los Tribunales del orden Jurisdiccional Social.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pueda estimar más conveniente a su derecho.

Palma, a día de la firma electrónica (30 de enero de 2024)

La directora de Corporación de EMAYA

Nuria Gallego Cañellas

